

Con lo qual dieron fin sus Señorías á esta Junta General de Merindades, de que nos los Escribanos Secretarios damos fé. = Don Juan Antonio de Letona. = Don Josef Joaquin de Loyzaga. = Don Juan Agustin de Sagarbinaga. = Don Juan Manuel de Fruniz. = Ante nos; Manuel Francisco de Foruria. = Agustin Pedro de Menchaca. =

Concuerta este traslado con los Decretos originales de su razon, que obran en el Libro de los del presente Bienio, y este por ahora en mi poder, y Secretaria, á que me remito, y en fe firmè, en Bilbao á diez y ocho de Agosto de mil setecientos noventa y tres.

Agustin Pedro de Menchaca.